

Temen por privacidad en revocación

BERNARDO URIBE

El comité promotor del proceso de revocación de mandato en la Alcaldía Miguel Hidalgo señaló que la Administración de Mauricio Tabe tuvo acceso a las listas de datos personales de vecinos que firmaron la petición, incluso cuando la plataforma del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sólo mostraba si la clave de elector estaba registrada o no.

De acuerdo con Gustavo García, representante legal del comité vecinal, a ellos nunca se les entregó dicho listado por cuestiones de protección de datos personales; sin embargo, el acto público de Tabe, donde mostró testimonios de una colona que dijo ver su nombre en las listas, es evidencia de que sí tuvieron acceso a dicha información.

“El Alcalde Mauricio Tabe evidenció que su Administración tuvo acceso a la base de datos, porque una de las vecinas que entrevistó dice que le avisaron que habían visto su nombre en la plataforma web que habilitó el (IECM)”.

“Nada más falso que eso, porque la plataforma no publicó nombres, simplemente te ofrecía teclear tu credencial de elector y decirte si habías firmado no”, destacó.

Agregó que han interpuesto una serie de denuncias ante el Tribunal Electoral para que resuelva inconsistencias que detectaron en el proceso de validación de las firmas por parte del IECM.

“No nos han dado acceso a las 610 solicitudes que presuntamente solicitaron la cancelación de sus registros, no están enlistadas en el dictamen”, apuntó García.

Gustavo García, abogado

“El Alcalde Mauricio Tabe evidenció que su Administración tuvo acceso a la base de datos, porque una de las vecinas que entrevistó dice que le avisaron que habían visto su nombre en la plataforma web que habilitó el (IECM)”.

